



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura

Pamplona, 23 de marzo de 2004

NÚM. 7

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. CALIXTO AYESA DIANDA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DE 2004

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre la relación del [Delegado de la Comunidad Foral en Madrid](#) con el Gobierno de Sadam Husein.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 13 horas y 9 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre la relación del Delegado de la Comunidad Foral en Madrid con el Gobierno de Sadam Husein.

Abre la sesión el Presidente de la Comisión en funciones, señor Ayesa Dianda, y cede la palabra a los representantes de los grupos que han solicitado la comparecencia, señores Zabaleta Zabaleta (G.P. Aralar), Lizarbe Baztán (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y Nuin Moreno

(G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) (Pág. 2).

Para informar sobre el asunto objeto de la comparecencia interviene el Consejero de Economía y Hacienda, señor Iribarren Fentanes (Pág. 4).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Zabaleta Zabaleta, Lizarbe Baztán, Nuin Moreno, Ramirez Erro (G.P. Eusko Alkartasuna) y Etxegarai Andueza (G.P. Mixto), a quienes responde, conjuntamente, el señor Consejero (Pág. 6).

En el segundo turno interviene el señor Lizarbe Baztán, a quien responde el señor Consejero (Pág. 13).

Se levanta la sesión a las 14 horas y 21 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 13 HORAS Y 9 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre la relación del Delegado de la Comunidad Foral en Madrid con el Gobierno de Sadam Husein.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Ayesa Dianda): *Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Vamos a iniciar esta Comisión de Economía y Hacienda, que tiene como objeto la comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre la relación del Delegado de la Comunidad Foral en Madrid con el Gobierno de Sadam Husein. Como esta comparecencia ha sido pedida por tres grupos parlamentarios, Aralar, Partido Socialista e Izquierda Unida, tiene la palabra en primer lugar el representante de Aralar señor Zabaleta.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Buenos días, señor Consejero. Puesto que somos tres los grupos que hemos solicitado esta comparecencia, me ceñiré brevemente a lo que ya está en nuestro escrito de solicitud de la misma. Son tres cuestiones las que planteamos, en primer lugar, si el departamento que usted dirige tuvo conocimiento, autorizó, dio instrucciones y qué medidas adoptó con respecto a los viajes del Delegado en Madrid, señor De León, en los años 2001 y 2002 a Irak, y si se le dieron en esas instrucciones algunos objetivos o algunas pautas concretas en cuanto a su funcionamiento. Simultánea y correlativamente le pregunto también*

si durante el tiempo de sus ausencias se toman algunas medidas con respecto al funcionamiento de la Delegación en Madrid y, en su caso, cuáles son esas medidas que se toman.

La segunda cuestión es en referencia a su pertenencia al consejo de administración de la compañía MTS Tobacco en representación de la empresa pública con acciones en dicha mercantil. Queremos saber las razones para esta designación, las razones para su mantenimiento siendo el Delegado del Gobierno de Navarra en Madrid y la justificación de por qué, debiendo, en condición de tal delegado y mientras no exista otra figura como sería la de un encargado de negocios en esa delegación y simultaneando funciones de representación con funciones de colaboración con empresas particulares, por qué se mantiene esta designación en nombre de Sodena en el consejo de administración de MTS Tobacco.

Finalmente, una pregunta en relación con una fundación, Humanismo y Democracia. ¿Existe alguna relación del Gobierno de Navarra con esta fundación? Y, siendo consejero delegado y, además, patrono y, como tal, miembro del patronato de esta fundación el señor Delegado en Madrid, ¿se le ha requerido para que abandone este cargo o por el contrario se considera compatible y no se considera que existen implicaciones que puedan en un momento dado confundir los objetivos de una entidad de esta índole, como es esta fundación con sus objetivos establecidos, con los quehaceres propios de un representante del Gobierno de Navarra en Madrid?. Nada más.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Ayesa Dianda): *Gracias, señor Zabaleta. Por el grupo socialista, señor Lizarbe.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señor Presidente. Quiero dar la bienvenida al Consejero de Economía y Hacienda y también ratificar brevemente la solicitud de comparecencia del Consejero que mi grupo hizo, que como aparece en el texto tiene como finalidad la de que nos explique sus declaraciones, las del Consejero, sobre la valoración que hizo de las relaciones del Delegado del Gobierno de la Comunidad Foral en Madrid con el régimen iraquí, porque, entre otras muchas cosas, se decía: el Vicepresidente dijo que es lógico negociar con el Gobierno de Husein y añadió que si queremos que los empresarios navarros puedan acceder a otros sitios hay que facilitarles el camino, en este caso no nos cuestionamos los regímenes. Queremos saber si mantiene estas declaraciones y a qué se refiere el contexto de las mismas.*

Nosotros solicitamos esta comparecencia por la doble razón de que el Delegado del Gobierno depende de la consejería de Economía y también porque la empresa para la cual hizo gestiones el señor De León, MTS Tobacco, tenía una participación del 20 por ciento en su capital de Sodena, y, al parecer, era el señor De León quien representaba a Sodena en esta sociedad. Queremos saber si solamente era el señor De León o si también Emilio Izquierdo representaba a Sodena en esta sociedad.

En todo caso, me imagino que habrá tenido oportunidad el señor Consejero, a través de la comunicación oral o de los medios audiovisuales, de conocer qué es lo que ha dicho el señor De León, y para no andarnos por las ramas es importante que aclare tres cosas en relación con toda esta cuestión, tanto de su relación jerárquica sobre el Delegado como de su responsabilidad en cuanto a las participaciones de Sodena. Primera, si autorizó o no los viajes del señor De León a Bagdad, uno para llevar medicamentos y otro para intermediar ante el régimen de Sadam para esta empresa participada en un 20 por ciento por Sodena, en un 40 por ciento por la anterior Tabacalera Española y en otro 40 por ciento por empresarios navarros.

En segundo lugar, a la vista de que ha dicho el señor De León que está solo él con un administrativa, queremos saber por qué en tres años no se ha desarrollado adecuadamente esta Delegación de Navarra o si entiende que está adecuadamente desarrollada, porque, realmente, con las cosas que aquí ha dicho el señor De León que hace..., en fin, o tiene una capacidad desbordante y desconocida hasta ahora en el género humano o, evidentemente, no las hace. A nosotros nos parece que si viaja tanto por ahí puede ser verdaderamente difícil hacerlo.

Hay una tercera cuestión, por lo que él ha dicho, que nos parece también muy preocupante. Cuando le hemos preguntado al señor De León, tal y como ya le habrán comunicado, él ha dicho: hombre, esto no lo puedo decir porque no puedo hablar sobre las empresas sobre las que han sido las gestiones; tampoco puedo hablar de gestiones sobre particulares porque son secretas; de gestiones ante autoridades e intervenciones judiciales tampoco porque me han pedido que sean secretas. Yo creo que éste es un tema muy grave, porque la Administración no puede actuar secretamente, sino de acuerdo al principio de transparencia. Entonces, el señor Delegado de la Comunidad Foral de Navarra en Madrid no puede hacer gestiones secretas, todas las gestiones que hace tienen que tener su correspondiente expediente, tienen que estar numeradas en un libro-registro y tienen que ser de conocimiento público –lo dice la ley, señora Alba, claramente–, y así sucede en el resto de las dependencias de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, que yo sepa. No hay ninguna dependencia en la Comunidad Foral donde se hagan gestiones secretas, sino que todas ellas están convenientemente documentadas. Nos gustaría saber si tenía conocimiento de estas gestiones, al parecer numerosísimas, según nos dice, lo mismo para acercar a un ciudadano extracomunitario al matrimonio con un nacional, como para intervenir ante una deuda enorme que pueda tener una empresa con la Seguridad Social, como ante una gestión... La verdad es que es sorprendente el asunto y queremos saber si esto lo conoce el Consejero, si está de acuerdo y, si no está de acuerdo, qué medidas piensa tomar para evitarlo. Nada más.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Ayesa Dianda): *Gracias, señor Lizarbe. Señor Nuin, por Izquierda Unida.*

SR. NUIN MORENO: *Gracias, señor Presidente. Ya está planteada, yo creo, por los otros portavoces la comparecencia, pero también brevemente quiero plantear alguna cuestión. En primer lugar, quiero saber cuáles son las funciones del Delegado del Gobierno de Navarra en Madrid, más allá de lo que en la estructura orgánica del Departamento se puede leer en relación con las funciones del Delegado. ¿Realmente ¿para qué está el Delegado del Gobierno de Navarra en Madrid ¿Está para ser Delegado del Gobierno de Navarra en Madrid?, ¿está para ser embajador de Navarra ante el mundo?, ¿está para gestionar operaciones comerciales difíciles, nada menos que en Irak?, ¿está para compatibilizar esa función con otras funciones humanitarias, otras funciones en consejos de administración de empresas? Realmente, ¿para qué ha nombrado al Delegado del Gobierno de Navarra en Madrid y qué espera de él?*

En segundo lugar, en relación con su presencia en el consejo de administración de MTS Tobacco, ¿qué motivos o qué razones determinaron al Gobierno de Navarra para el nombramiento de Ricardo de León como consejero de esta empresa? Por lo que nos ha dicho el propio señor De León es la única empresa, el único consejo de administración en el que está nombrado, con lo cual, también llama la atención que sea ésta la empresa en la que se le nombra como consejero de administración por Sodena y luego resulte que nos lo encontremos en Irak haciendo gestiones comerciales. ¿Cuáles son las razones y criterios que determinaron esta decisión por parte del Gobierno de Navarra?

En cuanto a los viajes a Bagdad, junio de 2001 y junio de 2002, como también han planteado otros portavoces, ¿qué instrucciones se dieron para esos viajes?, ¿cuál era el objetivo de esos viajes?, ¿qué esperaba el Gobierno de Navarra de su Delegado del Gobierno en Madrid en esos viajes a Bagdad y para que se le envió y con qué mandato?

En último lugar, también en relación con los viajes que el Delegado del Gobierno ha hecho desde el año 2001 como Delegado del Gobierno de Navarra en Madrid por todo el mundo, hemos recibido una contestación por parte del Gobierno de Navarra en la cual se detalla una lista de once viajes, entre los cuales están los dos viajes a Irak como Delegado del Gobierno de Navarra en Madrid, pero también preguntábamos sobre cómo han sido sufragados y financiados esos viajes, y se nos contesta con una relación de cuatro viajes con cuatro cantidades. Los viajes han sido once, por lo tanto, nosotros lo que queremos saber en estos momentos es qué viajes de estos once que hizo como Delegado del Gobierno de Navarra en Madrid fueron financiados con cargo al presupuesto y los que no fueron financiados con cargo a la partida del Delegado del Gobierno de Navarra en Madrid en el presupuesto de qué manera fueron financiados, ya que se hicieron, como se nos dice en la contestación, como Delegado del Gobierno de Navarra en Madrid. Nada más.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Ayesa Dianda): *Gracias, señor Nuin. Señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Iribarren Fentanes): *Muchas gracias, señor Presidente, señorías. Buenos días. En el Boletín Oficial de Navarra número 100, de fecha 6 de agosto de 2003, se publicó el Decreto Foral 270/2003, de 28 de julio, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Economía y Hacienda. En su capítulo quinto se desarrollan las funciones de la Dirección General-Delegación del Gobierno de Navarra en Madrid, y en concreto en su artículo 63, apartado 2, se enumeran las siguientes. Éstas que voy a leer son, por*

tanto, las funciones del Delegado del Gobierno de Navarra en Madrid, si el Gobierno hubiese querido poner otras las habría puesto en el decreto. Decía que son: en primer lugar, la representación institucional del Gobierno de Navarra ante la Administración del Estado, comunidades autónomas, representaciones diplomáticas en España y ante cualquier otra instancia; dar soporte al Presidente del Gobierno de Navarra en sus relaciones con el Gobierno de la nación y con otras instituciones del Estado radicadas en Madrid y con todas aquellas otras, sean éstas de naturaleza pública o privada; prestar apoyo logístico a los miembros del Gobierno de Navarra, así como a las organizaciones navarras que precisen de medios extraordinarios para desarrollar su trabajo en Madrid; colaborar en el seguimiento y negociación de expedientes de asuntos relacionados con la Administración del Estado solicitados por miembros del Gobierno; colaborar en el apoyo y en la presentación de iniciativas económicas, empresariales y comerciales de interés para Navarra que se desarrollen en Madrid, así como facilitar las relaciones precisas con las distintas representaciones diplomáticas acreditadas en la misma; promover todas aquellas actividades que dinamicen y actualicen la presencia de Navarra fuera de su territorio; promover y favorecer actividades destinadas a promocionar y dar a conocer fuera de la Comunidad Foral las posibilidades de Navarra en los ámbitos cultural y turístico por medio de conferencias, exposiciones, presentaciones y mesas redondas; y las demás funciones que le atribuyen las disposiciones vigentes.

Quiero destacar su atención en concreto en dos de estas funciones –hay más que hacen referencia, pero dos son muy claras–, que son la representación institucional del Gobierno de Navarra ante representaciones diplomáticas en España, y colaborar en el apoyo y en la presentación de iniciativas económicas, empresariales y comerciales de interés para Navarra que se desarrollen en Madrid, así como facilitar las relaciones precisas con las distintas representaciones diplomáticas acreditadas en la misma. Por tanto, no sólo este Parlamento, sino todos los ciudadanos navarros han tenido oportunidad de conocer las intenciones de este Ejecutivo de potenciar las relaciones institucionales, económicas, empresariales y comerciales entre nuestra Comunidad y aquellos países con representación diplomática en España. Parece lógico que si el Estado ha decidido mantener relaciones institucionales y comerciales con terceros países acreditando ese canal de comunicación mediante el establecimiento de sedes diplomáticas, las autoridades regionales utilicen esas vías en sus relaciones exteriores.

Don Ricardo de León ha estado dos veces en Irak, en el año 2001 y en el año 2002, fechas en las

que España mantenía relaciones diplomáticas con Irak –Irak tenía sede diplomática en Madrid–, relaciones restauradas por el Gobierno del PSOE con el régimen de Sadam Husein tras la inicial ruptura de relaciones diplomáticas derivadas del primer conflicto bélico con dicho país, denominado, como ustedes recuerdan, la guerra del Golfo, relaciones diplomáticas establecidas allá por los años 93, 94. En concreto, la segunda visita del señor De León coincide con una mayor apertura de las relaciones comerciales internacionales con dicho país. Lo comento porque hoy nos encontramos con otra perspectiva histórica, pero es bueno saber qué opinaba la comunidad internacional en aquellos días, el día 29 de mayo del año 2002.

Pues bien, nueve días antes de la visita de Ricardo de León asistimos a la declaración de la presidencia en nombre de la Unión Europea sobre Irak, suscrita por los quince miembros de la Unión Europea, en el marco de la política exterior y de seguridad común, en el marco de la PESC. ¿Qué decía esa declaración conjunta nueve días antes de la visita de Ricardo de León? Decía: La Unión Europea celebra la adopción por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas de la resolución 1.409, de 14 de mayo, que suaviza significativamente el régimen de sanciones de Naciones Unidas con respecto a Irak. El nuevo programa Petróleo por Alimentos permitirá que Irak importe más libremente bienes civiles, a la vez que se mantiene un estricto control de los bienes de doble uso. La Unión Europea invita a Irak a que coopere plenamente con este nuevo régimen, que debería contribuir a mejorar la situación humanitaria y beneficiar, ante todo, al pueblo iraquí. Por tanto, la Unión Europea felicita la resolución de Naciones Unidas y aconseja a los quince estados miembros y a Irak que fomenten las relaciones internacionales porque, según dice, es bueno para el pueblo iraquí, y levanta las sanciones o empieza a levantar las sanciones.

¿Recuerdan ustedes el nombre del alto representante de la Unión Europea en la política exterior y de seguridad común? Mister PESC. Pues, efectivamente, el señor Solana. El señor Solana es el impulsor, entre otras cosas, de esta medida. Por tanto, Ricardo de León no hace sino continuar, a los nueve días de su promulgación, la senda exterior defendida nada más y nada menos que por la Unión Europea, con el señor Solana a la cabeza, y el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, tan de moda estos días en relación con Irak y el régimen de Sadam Husein. Si los grandes expertos en relaciones internacionales recomendaban esta línea de actuación, difícilmente se nos podrá exigir a los responsables regionales, menos instruidos en este tipo de competencias, responsabilidades mayores.

Sinceramente, señorías, les recomiendo que lean con más detalle las declaraciones de Javier Solana, las del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, las de la Unión Europea, y que den menos crédito a otras, como, por ejemplo, las de Interviú. Así, por ejemplo, el señor Solana, en su documento Una Europa segura por un mundo mejor, elaborado para el Consejo Europeo de Tesalónica del 20 de junio de 2003, planteaba como objetivo estratégico la consolidación del orden internacional, para lo que las políticas de comercio y desarrollo pueden ser un poderoso instrumento para promover la reforma. La contribución a una mejor gobernanza mediante programas de asistencia, la imposición de condiciones y unas medidas comerciales específicas deben constituir un elemento importante de la estrategia de seguridad de la Unión Europea.

Tampoco parece que el futuro nos lleve a una política exterior diferente en esta materia a lo que hasta ahora se venía realizando. De hecho, aquel a quien corresponde marcar la política nacional en materia de asuntos exteriores también parece tenerlo claro. Y así, el programa del señor Zapatero, en su apartado España en el mundo, tercer apartado que dice: De una política de ayuda y de cooperación a una política de desarrollo, en las páginas 15 y 16 del texto publicado hasta hace poco en Internet, cita: “Ayudaremos a facilitar la integración equitativa en la economía mundial de los países en desarrollo, promoviendo su capacidad comercial y el acceso de todos sus productos a los mercados internacionales.”

Parece claro, por tanto, que la posición nacional e internacional es la de favorecer el desarrollo de los pueblos a través del comercio, con independencia del régimen político, y, en todo caso, limitar la presencia institucional, como recoge, por ejemplo, la posición de la Unión Europea respecto a Cuba. Lo que está diciendo la Unión Europea respecto a Cuba no es que limitemos nuestros aspectos comerciales, sino los institucionales, y digo esto porque ha habido visitas institucionales de este Parlamento en concreto a Cuba, a pesar de la recomendación de la Unión Europea de reducir justo la presencia institucional, no la comercial. Les puedo dejar las resoluciones si así lo quieren.

En relación con la empresa MTS Tobacco, únicamente quiero decir que el Gobierno de Navarra a través de Sodena mantiene una participación accionarial cercana al 20 por ciento y que ello le da derecho a estar representado con dos miembros en el consejo de administración. MTS tiene relaciones comerciales con casi cincuenta países, lo que la convierte en una de las empresas más internacionalizadas de nuestra Comunidad, habiendo recibido diversos galardones por dicho motivo. Por ello, el Gobierno de Navarra, a la hora de nombrar representante en su consejo de administración, ha

pensado en personas que además de controlar la actividad económica de la compañía puedan contribuir a facilitar su desarrollo económico y en este caso su presencia exterior.

Es necesario y preciso tener en cuenta que no existe en nuestra Comunidad ninguna empresa competidora de MTS ni, por tanto, puede ser fuente de agravios comparativos con otras empresas del sector. Es habitual la colaboración entre el Gobierno de Navarra y las empresas ubicadas en nuestra Comunidad, sean públicas, privadas o participadas, tanto en las actividades interiores como en su desarrollo exterior. En los últimos años el Gobierno de Navarra ha acompañado a empresas en sus contactos comerciales en Argentina, Perú, Chile, Brasil, México, Estados Unidos, Alemania, Francia, Holanda, Bélgica, Eslovaquia, Eslovenia, Austria, Polonia, Rusia, Hungría, por citar algunos ejemplos.

Respecto a las relaciones entre el Gobierno de Navarra y la Fundación Humanismo y Democracia debo señalar que han sido prácticamente inexistentes, al margen de dos acciones formativas realizadas en colaboración con el INAP, Instituto Navarro de Administraciones Públicas, en materia de fortalecimiento institucional, sufragadas al cien por cien por la fundación y con la participación de representantes de la clase política de Rusia y de diversos países iberoamericanos, y de haber sido también adjudicataria de algún proyecto dentro de la convocatoria anual de cooperación al desarrollo.

En cuanto a las preguntas concretas que se me han formulado, quiero decir sobre si autoricé o no los viajes a Bagdad que contesté por escrito diciendo que sí. En cuanto a los medios de la delegación o si es voluntad de este Ejecutivo que esa delegación tenga más medios, la respuesta también es que sí, evidentemente, cuando la delegación tenga al menos una sede. Nos hemos demorado en la habilitación de una sede como consecuencia entre otras cosas de problemas administrativos de conseguir licencias, etcétera, pero, sin duda, el hecho de tener un decreto foral en el que creamos dos servicios creo que así lo parece orientar. La intención del Gobierno de Navarra, por tanto, es dotar de más medios a la delegación de Navarra. También es cierto que la prudencia es buena consejera y tampoco es bueno crear grandes estructuras, sino empezar poquito a poco como lo hemos hecho en algunos otros sitios, como, por ejemplo, en Bruselas, donde tenemos una delegada, como saben ustedes, delegada que no siempre está en Bruselas tampoco. La delegada a veces está en Bruselas y a veces no está en Bruselas, y, lógicamente, la tienen que asistir otros. Por tanto, el hecho de tener una delegación en Bruselas no presupone que el delegado tenga que estar allá permanentemente; también hace viajes a lo largo de la comunidad europea.

En cuanto a la ley de incompatibilidades, creo que esto se contestó anteriormente en alguna pregunta con contestación por escrito en la que tuvimos oportunidad de contestar que no hay incompatibilidades entre la Fundación Humanismo y Democracia, en la presencia de un miembro del Gobierno en una ONG y su participación en un consejo de administración.

Ya no había más preguntas.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Ayesa Dianda): *Gracias, señor Iribarren. Señor Zabaleta, tiene la palabra.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *En primer lugar, y en cuanto a la primera cuestión planteada por este grupo, la referida a los dos viajes, efectivamente, usted ha reiterado ahora que dio las autorizaciones concretas. Lo había dicho anteriormente por escrito y ahora lo ha reiterado, pero en todo caso le vuelvo a repetir a continuación las dos preguntas que le he indicado. Primero, si le dio algunas instrucciones o le marcó algunas pautas, si le marcó algunos objetivos, si estableció algún quehacer, etcétera, o, simplemente, se limitó a autorizar esos viajes y, en segundo lugar, si con esos viajes se pretendía algún objetivo, porque el artículo 63 del Decreto Foral de 2003, en el que se desarrolla la estructura del Departamento de Economía y Hacienda, pone como objetivo colaborar en los temas industriales, pero aquellos que se desarrollen en Madrid, no pone que pueda acudir a cualquier otro sitio el Delegado en Madrid ni que pueda desarrollar sus actividades por cualquier otro sitio, las actividades económicas que se desarrollen en Madrid. En todo caso, eso tiene sentido porque, por otro lado, si no se toman medidas para que de alguna manera pueda ser sustituido, ¿para qué sirve una delegación en la que el delegado no está o no está frecuentemente?*

En segundo lugar, usted se ha referido a la designación en nombre de Sodena de un consejero por sus aptitudes personales. Nosotros consideramos que ésa es una respuesta insuficiente, porque por sus aptitudes personales podría haber también otras muchas personas que no tuvieran que simultanear ese quehacer con el de su Delegación en Madrid, a no ser que ambas cosas se mezclen o, por lo menos, corran el riesgo de mezclarse.

En cuanto a Humanismo y Democracia, usted ha dado su versión y nosotros no tenemos al respecto nada que replicar, porque entendemos que la respuesta que ha dado es lógica.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Ayesa Dianda): *Gracias, señor Zabaleta. Señor Lizarbe.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señor Presidente. Señor Iribarren, parece que el señor de León fue a Irak debido a las indicaciones del señor Sola-*

na, y esto para hacer un chiste yo reconozco que sirve, si no fuera porque luego la Unión Europea se dividió en dos, si no fuera por las resoluciones de las Naciones Unidas, si no fuera porque ha habido una invasión en ese país, si no fuera por los miles de muertos que ha habido. Sería un buen chiste, pero como ha pasado todo lo demás, es evidente que no.

Mire, la Unión Europea toma sus decisiones, evidentemente, y usted dice: nueve días antes de que fuese el señor De León. Este viaje lo organizaron en nueve días. Me imagino que un día, viendo que la Unión Europea se reunía y que Mister PESC, socialista, por otra parte, decía: ahora hay que hacer esto y tal, rápidamente, aquí se decide organizar una expedición a Irak. Hombre, de verdad se lo digo, si quiere luego nos vamos a tomar un café y hacemos unas risas, pero esto es una comisión parlamentaria y es evidente que este viaje se hizo muchísimo antes de esas decisiones de la Unión Europea, que, por cierto, como usted sabe perfectamente, porque esta vez sí que lo ha mirado, no lo miró, evidentemente, cuando hizo las declaraciones a Diario de Navarra el día 10 de febrero, que fueron publicadas el 11, ahora sí que lo ha mirado y, evidentemente, ha visto que nueve días antes hubo una reunión de la Unión Europea. Pero el 10 de febrero no lo había visto, porque no lo dijo, el 10 de febrero dijo: hombre, para hacer negocios no hay que mirar el color de los regímenes políticos, y, por lo tanto, no me vengan ustedes con historias. Ahora se ha preparado un poco mejor la respuesta, porque incluso el propio Presidente del Gobierno al día siguiente quiso quitar importancia a sus declaraciones, y nos vino diciendo: fuimos, de alguna forma, porque ésa era la política de la Unión Europea y había que hacer un poco de patria europea. No, hombre, no, el señor De León fue a ese viaje a hacer unas gestiones para la empresa MTS Tobacco, porque vieron una oportunidad de hacer negocio vendiendo máquinas para fabricar cigarrillos, ésa es la realidad, no es otra, no es que en el marco de la Unión Europea, resulta que aquí, como somos tan europeístas... No.

Por cierto, no entre por ahí porque habría que recordar también la posición de España, del Gobierno de España, que el Gobierno de España siempre es el Gobierno de España, lo que sucede es que en unas ocasiones es del Partido Popular y en otras del Partido Socialista, pero siempre es el Gobierno de España, pues evidentemente la posición que tenía es también para echarle un rato y comentarla aparte en esa reunión, porque siempre ha habido dos posiciones aquí: una posición de tratar de forzar al régimen iraquí a su democratización, y otra que era: se democratice o no hay que invadirlo y hay que matarlos a todos, que es la posición belicista de Bush. Entonces no venga aquí

diciendo: nosotros, como vimos que la Unión Europea hacía o decía... Esto no es así, simple y llanamente, aquí había una participación pública en Sodena del 20 por ciento, por cierto no me ha contestado si don Emilio Izquierdo también representa a Sodena en MTS Tobacco y don Javier Taberna lo mismo, y se decide acudir a hacer una determinada gestión comercial al respecto, ni más ni menos, y yo creo que ésas son fundamentalmente las cuestiones que en ese sentido tenemos que ver.

Nosotros vamos a seguir con estas iniciativas hasta que finalmente conozcamos absolutamente todo, ya llegará a desarrollarse la madeja. Porque dice usted: les recomiendo que hagan más caso a las resoluciones de la Unión Europea que a las de la revista *Interviú*. ¿A qué número se refiere? ¿Al número del mes de febrero que provocó este revuelo o al último número, que no se si conoce? Yo no lo conozco, pero ha venido el señor De León con una página, igual le daba un poco de vergüenza enseñar el número entero, y dice: en esta página dice.. Aún no nos hemos enterado de lo que dice, por cierto. Aquí, el señor Zabaleta está haciendo unas elucubraciones bastante fundadas, pero yo no estoy seguro de si es eso, igual es simplemente que ha habido una carta de derecho de rectificación y que la pone la revista *Interviú*, pero firmada por los tres que eran de alguna forma acusados del tema. Lo tendremos que comprobar. ¿A qué número se refiere? Porque el señor De León nos viene a decir: oigan, ¿han visto ustedes el *Interviú* de hoy? Pues no, y como no lo hemos visto, hombre, pues haberlo visto porque aquí rectifican. Y usted dice: no miren *Interviú*, miren las resoluciones de la Unión Europea.

A mí me parece, señor Iribarren, sinceramente, que usted, que es el responsable político de la Delegación del Gobierno de Navarra en Madrid, debería hacer una auditoría política, porque eso no funciona como debe.

No me ha contestado tampoco a qué opina sobre las numerosísimas gestiones secretas que realiza en favor de ciudadanos o de empresas. A mí me parece, como resumen, que esa delegación funciona bastante a su aire. Quiero creerlo, porque si funciona por indicación suya evidentemente es usted el que funciona a su aire, y ninguna de las dos cosas las podemos tolerar. Por lo tanto, haga usted una auditoría política, fiscalice cómo está funcionando esa delegación. Si tiene que tener más medios, como se ha sugerido aquí por otros portavoces, que los tenga, y, si no, que no los tenga, pero lo que se haga que se haga bien, porque realmente da la impresión de que aquí interesa más hacer determinadas cuestiones donde curiosamente aparecen determinadas empresas y no aparecen otras. Por lo tanto, que tenga esa delegación los medios que tenga que tener, que no actúe de forma secreta, el señor De León no puede ser un seguidor, uno

que conocemos en Madrid que nos ayuda a hacer no sé qué trámites. Si ahí hay una delegación, tiene que ser una delegación de verdad y tiene que ser una delegación que funcione con transparencia.

Tercero. A mí me parece que, como se ha comentado aquí antes yo creo que con bastante acierto por algún portavoz, ayudar a las empresas navarras a su expansión está bien, pero de alguna forma, ¿tan difícil tiene que ser, tan difícil nos tenemos que plantear las cosas para que, finalmente, acabemos tratando de ayudar a una empresa que quiere a la vez invertir en el monopolio del tabaco en Irak dentro del programa Petróleo por Alimentos? Esto suena realmente a una cuestión parecida a la de la conquista de Albania.

A mí me parece que a las empresas navarras les podemos ayudar en muchos lugares del mundo, pero hacerlo en el lugar más conflictivo del mundo, rodeado de una enorme polémica sobre las personas que acompañan al señor De León, que, por cierto, es patrono y muy importante de la Fundación Humanismo y Democracia. ¿Ésta es la política de ayuda a las empresas con proyección internacional que tiene el Gobierno de Navarra? ¿Es esto y es Hungría? Sinceramente, me parece que aquí estamos ante un déficit bastante considerable de lo que tendría que ser una política industrial bastante más clara en ese sentido.

Por lo tanto, espero que conteste a las preguntas que al menos a este portavoz no ha contestado sobre la composición de ese consejo de administración y sobre si autorizó las gestiones, porque los viajes ha dicho que sí, de las gestiones no ha dicho absolutamente nada, y sobre qué opina de cómo está esa delegación y, sobre todo, de las gestiones que realiza de forma secreta.

Y, vamos, si quiere ayuda para alguna otra comparecencia y que le facilite yo discursos, intervenciones, recordatorios históricos de la historia del socialismo en España o de lo que dicen sus líderes sobre cualquier asunto que puede haber al respecto para cualquier tema no tiene más que pedírmelo, ya sabe que, de todas formas, el programa electoral está de nuevo en la página web del PSOE, pero yo, personalmente, cualquier cosica de éstas, por ejemplo, qué opinaba Mister PESC, se la digo directamente, no hace falta que pierda usted su tiempo y el dinero de los contribuyentes, por que estoy muy dispuesto a darle cualquier cosa que quiera sobre la historia del partido tanto en España como en Europa.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Ayesa Dianda): Gracias, señor Lizarbe. Señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros, después de oír las explicaciones del Consejero, la verdad es que creemos que la

presencia del señor De León en Bagdad como agente comercial de una empresa participada por Sode-na, que es en definitiva lo que ha sucedido, no se sostiene en las funciones contempladas en ese artículo 63 del decreto de estructura orgánica del departamento al que ha hecho referencia el Consejero. No se sostiene ni hay cobertura para que el Delegado del Gobierno de Navarra en Madrid funcione como agente comercial en Bagdad. En estos decretos y en esta enumeración de funciones siempre se dejan las cosas de una manera un tanto abierta para que pueda caber todo, un roto, un descosido y todo lo que se quiera, pero de una lectura bastante literal de las funciones aquí enumeradas vemos que se habla de la representación institucional del Gobierno de Navarra ante la Administración del Estado, las comunidades autónomas, representaciones diplomáticas en España; dar soporte al Presidente del Gobierno de Navarra en sus relaciones con el Gobierno de la nación; prestar apoyo logístico a los miembros del Gobierno de Navarra, así como a las organizaciones navarras que precisen de medios extraordinarios para desarrollar su trabajo en Madrid; colaborar en el seguimiento y negociación de expedientes y asuntos relacionados con la Administración del Estado; colaborar en el apoyo y en la presentación de iniciativas económicas, empresariales y comerciales de interés para Navarra que se desarrollen en Madrid; promover todas aquellas actividades que dinamicen y actualicen la presencia de Navarra fuera de su territorio. Si aquí cabe todo... Usted interpretará este decreto, que además lo habrá redactado usted y ya sabe como lo ha redactado, pero la interpretación que hace mi grupo de esto es que tenemos un Delegado del Gobierno de Navarra en Madrid, no en Bagdad ni en Irak, no un agente comercial de empresas navarras ante el mundo mundial, que parece que a lo mejor en estas funciones cabe eso también. El Delegado de Navarra en Madrid puede ser agente comercial de cualquier empresa navarra ante cualquier gobierno o país del mundo. ¿Esto está incorporado también en esta delegación? Pues vaya Delegado del Gobierno que tenemos, desde luego, es un todo terreno que vale para todo o para todo lo que el Gobierno de Navarra quiera en un momento determinado. Desde luego, ésas no son las interpretaciones que damos a las funciones de este decreto, sino que lo que aquí se está haciendo es nombrar un Delegado del Gobierno de Navarra en Madrid y no un agente comercial ante el mundo mundial de cualquier empresa navarra.

Dice el Consejero, en referencia a los motivos y los criterios que determinan el nombramiento del Delegado del Gobierno de Navarra en Madrid como consejero de MTS Tobacco, que se tienen en cuenta las aptitudes y lo que pueda aportar esa persona en concreto a esa empresa. ¿Y cuál es el

plus que puede aportar Ricardo de León a MTS Tobacco? ¿Qué es lo que puede aportar? Porque como Delegado del Gobierno de Navarra en Madrid no tiene por qué actuar como agente comercial ante el mundo ni ante el Gobierno iraquí ¿Qué puede aportar? Las revelaciones y las informaciones que han salido en Interviu son las que han salido en Interviu, y ahí, al parecer, hay una fundación, Humanismo y Democracia, que tenía buenas relaciones con el Gobierno iraquí, y a esa fundación pertenecía el señor De León. Yo no estoy afirmando nada, estoy diciendo lo que se ha conocido a través de los medios de comunicación. ¿Ése era el plus que podía aportar el señor De León y por eso lo nombra el Gobierno de Navarra?

En cualquier caso, nosotros creemos que si se nombra un Delegado del Gobierno de Navarra en Madrid es para que haga las funciones de Delegado del Gobierno de Navarra en Madrid, y, por cierto, es una delegación que consta del delegado y de un auxiliar, de dos personas. En fin, nosotros no dudamos de la capacidad de trabajo de nadie, pero parece difícil que se pueda estar en una fundación, en un consejo de administración, viajando por el mundo y en Bagdad también haciendo labores de agente comercial y luego representar, como hay que representar, con dedicación exclusiva y con todos los medios, todos los recursos a Navarra y a los intereses de Navarra ante la Administración del Estado y ante el Gobierno estatal, por ejemplo. Nos parece complicado y nos parece difícil, pero si el Gobierno de Navarra dice que se puede llegar a todo y que todo se hace correctamente, ya veremos, pero desde luego nosotros no podemos aceptar una afirmación como ésa.

Aquí lo que ha sucedido es que, efectivamente, por parte del Gobierno del Partido Popular en un principio, y ahí está la declaración o la resolución de la Unión Europea que nos ha leído o que ha mencionado el señor Consejero, nueve días antes de la visita de junio de 2002, había una decisión de participar de forma importante en lo que parecía una apertura comercial de Irak al mundo después de la guerra del Golfo, pero meses después llega el señor Bush y dice que a la guerra. Y su socio, señor Consejero, el señor Aznar, pues socio es de UPN el Partido Popular, dice: pues si Bush dice que a la guerra, a la guerra. Y lo que la gente no entiende ni puede entender ni puede aceptar es que se pueda vender al mismo tiempo que a la guerra porque estamos amenazados de forma masiva, de forma inmediata, todo lo que se nos vendió hace un año, yo creo que está todavía fresco en la memoria de los españoles, por el señor Aznar, por sus socios, por los amigos políticos de UPN y del Gobierno de Navarra, y al mismo tiempo que se estuvieran haciendo negocios avalados por la Embajada de España en Irak, avalados por el Gobierno de Nava-

rra, apoyados y autorizados por el Gobierno de Navarra con ese Gobierno que nos amenaza.

Eso es lo que ha sucedido y eso es lo que la gente no entiende. Y sobre eso es sobre lo que ustedes tienen que responder políticamente, y también tienen que responder y tienen que explicar las otras cuestiones que he comentado: cómo es posible que el Delegado del Gobierno de Navarra en Madrid haga estas labores, estas gestiones y todos estos trabajos que, desde luego, no están en el decreto que detalla sus funciones y por qué se le nombra a él y qué plus aporta, etcétera.

Pero, bueno, ésta es una parte de las cuestiones que hay que explicar y que, a nuestro juicio, ustedes no explican, y la otra parte es la parte más política, que yo creo que aunque ustedes se esfuercen en explicar no van a poder ni lo van a conseguir, porque yo creo que la gente sabe perfectamente lo que ha sucedido.

En cuanto a las preguntas que había planteado, dos cuestiones: una, los viajes, que no me ha contestado, porque usted en la respuesta que dio a un miembro de nuestro Grupo Parlamentario, el señor Izu, detallaba los viajes y decía que cuatro de ellos se financiaron con cargo a una partida presupuestaria ¿Qué viajes exactamente de los once se financiaron con cargo a esta partida presupuestaria de la Delegación del Gobierno y los otros de qué forma se financiaron?

Finalmente, nos parece bastante ridículo que cuando estamos hablando de la cuestión que estamos hablando venga usted a hablar de los viajes institucionales del Parlamento de Navarra, de los viajes que hace el Parlamento de Navarra a Cuba y sobre que si ese viaje institucional pudo o no pudo vulnerar una recomendación o una resolución de la Unión Europea, cuando de lo que estamos hablando es de que el socio de UPN, el Partido Popular, ha embarcado a España en una guerra ilegal e ilegítima, en una guerra no autorizada por Naciones Unidas y que nos ha llevado al escenario que nos ha llevado. Nos parece ridículo y patético.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Ayesa Dianda): *Gracias, señor Nuín. ¿Grupos que quieran intervenir? Señor Ramírez.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero agradecer al señor Consejero la información expresada y darle la bienvenida. Al Grupo Parlamentario de Eusko Alkartasuna le da la sensación, porque lo constatamos, de que, efectivamente, hay un interés oscurantista en todo lo que rodea a la Delegación del Gobierno de Navarra en Madrid, y se lo digo porque nosotros ya en la pasada legislatura éramos muy críticos con la figura del Delegado del Gobierno en Madrid, con las funciones que tenía o que pudiera desempeñar, y en este sentido, como ya*

le he comentado al señor Delegado del Gobierno en Madrid, el señor De León, realizamos una pregunta parlamentaria, fue respondida el 16 de diciembre de 2002, en el sentido de que se nos explicase qué gestiones había realizado, cuáles eran sus funciones y cuáles tenía previsto realizar. 16 de diciembre de 2002, fecha para la cual ya se habían realizado los dos viajes a Irak y cuya respuesta es más propia de un diálogo del camarote de los hermanos Marx que de una contestación seria a petición de un Parlamentario de Eusko Alkartasuna. No se la voy a leer íntegra, pero me va a permitir que le lea unas pequeñas frases, porque la respuesta, firmada por usted, señor Consejero, la delegación dice: La Delegación del Gobierno de Navarra en Madrid, siguiendo las instrucciones del Departamento de Economía y Hacienda, de otras instancias del Gobierno de Navarra, así como peticiones de ayuntamientos, de organismos e instituciones, ha colaborado haciendo gestiones en los ministerios de Asuntos Exteriores, de Economía, de Hacienda, de Fomento, de Medio Ambiente, de Interior, de Trabajo y Asuntos Sociales, Comunidad Autónoma de Madrid y Comunidad Autónoma de Valencia. Asimismo, se han realizado diferentes gestiones con las embajadas de Estados Unidos de América, de Colombia, de Chile, de Argelia, de Egipto, de Libia, de Benin, de Méjico, de Hungría, de Irak, de Nicaragua, de El Salvador... Es realmente sorprendente la capacidad de imprecisión que puede tener una respuesta y realmente sorprendente también, como decía algún otro portavoz parlamentario, las posibilidades, sobrehumanas incluso, de trabajo que tiene una persona para hacer este gran número de gestiones, gestiones que, por otro lado, no se especifican. Es decir, son gestiones no especificadas, es algo que estéticamente puede parecer interesante, pero cuando vamos a los datos de la realidad es cuando surgen las dudas. Y surgen las dudas porque, insisto, el señor De León no nos ha detallado a qué veintiuna empresas navarras ha ayudado o ha hecho algún tipo de gestión, no sé si por mor de algún tipo de código deontológico que por lo menos Eusko Alkartasuna desconoce. ¿Por qué no se puede hacer público a qué veintiuna empresas navarras se ha ayudado?, ¿qué gestiones concretas se han hecho con esas veintiuna empresas?

Otra cuestión, señor Consejero, ¿qué criterio sigue desde la consejería de Economía y Hacienda el señor Delegado del Gobierno para actuar? Como ha quedado en evidencia, las funciones son tan amplias que dentro de lo que puede figurar en el decreto cabe cualquier cuestión que se le quiera ordenar, pero, efectivamente, ¿qué proyectos, qué va a hacer en el futuro, con qué empresas se está trabajando, qué criterios se le marcan desde la consejería de Economía? Supongo que a usted le parecerá lo propio en este caso marcar unas direc-

trices y que el Delegado del Gobierno en Madrid actúe en consecuencia de un proyecto económico, del que, como por otro lado le he insistido en otras ocasiones que consideramos en Eusko Alkartasuna, usted carece, pero, en cualquier caso, ¿dentro de qué proyecto se engloban sus actuaciones?, ¿qué actuaciones de futuro tiene?, ¿qué criterios sigue?, ¿todas las empresas están a su disposición? Si cualquier persona quiere hacer una instancia al Delegado del Gobierno en Madrid, ¿a quién se tiene que dirigir?

No lo sé, da la sensación de que es un agente para todo, rodeado de un oscurantismo que le puede permitir hacer gestiones que incluso bordeen la legalidad o incluso bordeen, mejor dicho, lo que son las relaciones internacionales, bordeen la normalidad política y bordeen también lo que deben ser las funciones propias o que todos entendemos de un delegado del Gobierno en Madrid.

Se lo digo también porque se ha constatado que es curioso que sea nombrado consejero de una empresa, MTS Tobacco, por sus capacidades cuando parece ser que una de las cuestiones más interesantes es que pertenece a la Fundación Humanismo y Democracia, que tiene buenas relaciones con Irak, pero en cualquier caso es discutible qué encuadre tiene la venta de máquinas que hacen cigarrillos en el programa Petróleo por Alimentos. El señor Delegado del Gobierno de Navarra en Madrid ha detallado una serie de empresas que tenían relación con bombas potabilizadoras, algo en lo que se podía encontrar algún tipo de vinculación con lo que son los alimentos, pero lo que no ha quedado nada claro, y por eso también se lo pregunto directamente, es qué encuadre tiene una empresa productora de máquinas liadoras, valga la expresión, de cigarrillos en un programa denominado Petróleo por Alimentos.

No voy a hacer una valoración de lo que supone la aseveración que usted realizó a los medios de comunicación de que le parecía lógico tener relaciones con regímenes como el de Sadam Husein, porque, claro, lo que subsiguientemente le viene a uno a la cabeza es que también le parecerá lógico tener relaciones económicas y luego intervenir militarmente, pero hay otra pregunta que considero interesante y que quizás usted pueda responder: en cuanto a las gestiones que se han realizado sobre esa empresa MTS Tobacco, ¿qué repercusiones ha tenido la guerra para las relaciones comerciales de esa empresa? Eso sí que lo considero interesante para evaluar si las gestiones han sido positivas, es decir, o qué tipo de consecuencias ha tenido la intervención militar en la empresa mediante la cual o por la cual el Delegado del Gobierno de Navarra ha tenido, al parecer, una intervención esencial.

Una última cuestión, señor Consejero, no me compare Irak con Cuba, porque es distinto, porque

entre otras cosas Irak tenía un embargo realizado por la ONU, por la Organización de Naciones Unidas, mientras que el embargo de Cuba fundamentalmente es de Estados Unidos. No es lo mismo y ese tipo de comparaciones, además de no ser justas, creo que no se deben hacer desde la responsabilidad que usted ostenta. No obstante, si tanto nos preocupa la ONU, se podría hacer la consideración incluso fácil a estas alturas de por qué no se le hizo caso a la hora de la intervención militar. No obstante, insisto: ¿cómo ha repercutido la guerra en MTS Tobacco?, ¿cuáles son los criterios desde la consejería de Economía a la hora de programar o hacer un proyecto sobre a qué empresas se tienen que facilitar las gestiones?, ¿cómo se puede acceder a las gestiones que pueda desarrollar el Delegado del Gobierno, qué tipo de instancias hay que hacer?, y si usted tiene y puede darnos la información, ¿qué veintiuna empresas son ésas que han recibido la ayuda, por decirlo así, de la Delegación del Gobierno de Navarra en Madrid?

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Ayesa Dianda): *Gracias, señor Ramírez. Señor Etxegarai.*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: *Gracias, señor Presidente. Seré muy breve. Quiero agradecer la presencia del Vicepresidente del Gobierno en esta Comisión y solamente marcar postura porque aunque entiendo que la Unión Europea tomara una resolución para poder hacer negocios con Irak, dentro del programa Petróleo por Alimentos, pensamos que la persona del Delegado del Gobierno de Navarra en Madrid no es la adecuada para llevar a cabo esa negociación, aunque a nosotros nos parezca correcto que Navarra tenga una delegación en Madrid y, además, que la tenga lo más potente posible, pero no para que funcione en Bagdad haciendo negocios sino en Madrid y para que de verdad ayude muy en serio a todos los navarros que lo necesiten y no para hacer negocios con otros países extraños.*

También le pediría cierta transparencia en cuanto a las empresas a las que les está ayudando y qué tipo de facilidades o qué tipo de ayudas son ésas que él ha dicho que suele gestionar. Gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Ayesa Dianda): *Gracias, señor Etxegarai. Su turno, señor Iribarren.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Iribarren Fentanes): *Muchas gracias. Yo al señor Ramírez lo entiendo, yo entiendo que el señor Ramírez no quiera que Navarra tenga delegación en Madrid, eso ya lo entiendo. Ya sé que esa ha sido su posición, o al menos la posición de su grupo, durante mucho tiempo. Y, además, lo entiendo políticamente: mejor, donde no esté Navarra, así estarán otros. Eso lo entiendo, pero a par-*

tir de ahí déjeme que le diga que el Gobierno no lo comparte. Yo creo que debemos tener una delegación en Madrid, como así lo hemos expresado no ahora, sino que yo tuve la oportunidad, creo que fue hace cuatro años, de estar también en esta Comisión y explicar por qué creía que era necesario crear una delegación en Madrid. Creo que es importante estar en aquellos sitios donde se puede captar información o posicionar a Navarra en mercados exteriores, ayudar a empresas, etcétera. Yo creo que eso siempre es importante. Sé que alguno lo ha calificado como de poder estar presentes en lobbies. Pues no sé si en lobbies o no lobbies, pero sí que creo que en este mundo internacionalizado es bueno estar en aquellos sitios donde se mueve información, creo que es bueno, y donde pueden conocer a Navarra y conocer también una presencia diferenciada de Navarra. Creo que sólo por eso es bueno.

Por tanto, ésa es la línea que pretende el Gobierno de Navarra llevar adelante. ¿Qué directriz? Yo creo que las directrices están aquí expresadas. Las directrices que tiene el Delegado del Gobierno de Navarra son apoyar y ayudar a todas las iniciativas que se presenten por parte de empresas e instituciones. Ésa es la directriz: empresas e instituciones, todas las que se presenten. Él no promueve nada, seguro que habrá tenido oportunidad de explicarlo. Él no promueve nada, son las empresas las que van a él. Son empresas, instituciones y particulares los que solicitan su colaboración. Por eso, en este tipo de actividades no hay un registro de entrada, porque no hay un expediente administrativo. No lo puede haber. Son labores de apoyo, de gestión, de búsqueda de información, etcétera. Eso es habitual en muchas áreas de la Administración, en las que lo que se da es asesoramiento, básicamente, y lo que se da es información, básicamente. Asesoramiento e información. Por tanto, no es habitual que haya, no aquí sino también en otros muchos sitios, expedientes administrativos.

Yo no he sacado a relucir Cuba por el tema del embargo. Si he dicho eso o si me ha entendido usted eso, no ha sido así. Yo no lo he sacado por el tema del embargo. Yo he dicho que la Unión Europea lo que recomienda es que no se vaya institucionalmente a Cuba. Eso es lo único que he dicho, no he hablado del embargo en relación con Cuba. No lo he querido tocar. Lo que he dicho es que los viajes institucionales son algo que la Unión Europea recomienda no hacer. Eso es algo que forma parte de lo que dice la Unión Europea, pero no me he querido meter en embargos, no embargos. Yo vuelvo a decir que creo que es importante que haya relaciones comerciales, porque eso, con independencia de los regímenes de cada país, a lo que ayuda es a que los pueblos se desarrollen mejor. Y no es que lo diga yo. He hecho alusión a otros líde-

res políticos, de más alto nivel político que yo, que están todos de acuerdo. Eso es lo que he querido decir. Y he traído aquí declaraciones de Naciones Unidas, declaraciones de la Unión Europea y declaraciones del que va a ser el próximo Presidente del Gobierno de España, y parece que todas coinciden en lo mismo, parece que todas dicen lo mismo, que, efectivamente, las relaciones comerciales mejoran a los pueblos que están subdesarrollados o en fase de desarrollo. Eso es lo que dicen. Yo de esto no entiendo. Los que entienden son ellos, lógicamente, a eso se dedican. Eso es lo que dicen, eso es lo que nos proponen y eso es lo que nos recomiendan. Y eso es lo que nosotros hacemos: cumplir lo que ellos nos recomiendan.

Hemos dicho muchas veces que habría que cumplir las resoluciones de Naciones Unidas. Pues ya está, ya las estamos cumpliendo. Y ahora ¿qué pasa, que también nos hemos equivocado? Pero si es que estamos cumpliendo. Entonces, ¿dónde nos hemos equivocado? ¿En que después ha habido una guerra? Pero si ustedes aquí no han venido a preguntarme sobre la guerra, ¿o sí? ¿O es que al final había una guerra? ¿Ha sido eso lo que les ha llevado a ustedes a pedir una comparecencia? ¿O son los viajes que ha realizado el señor don Ricardo de León a Irak? Porque esos viajes están perfectamente legitimados con las declaraciones y con la petición de ayuda que hacen el señor Solana, Naciones Unidas y la Unión Europea para que se haga exactamente eso. Eso es lo que se hace. En sus declaraciones, eso es lo que nos están diciendo y hemos cumplido.

Me dice usted: es que en nueve días no se organiza un viaje. Claro que no. Es que de lo que estoy hablando es de una declaración del Presidente de la Unión Europea que se hace eco de una resolución de Naciones Unidas anterior. Señor Lizarbe, anterior. Se lo digo para que, cuando usted tenga que recopilar esa información que me va a dar, lo recopile también: anterior. Como usted lo va a recopilar, recopile lo de antes, que le hará falta. Puedo seguir, si le parece.

Sí que ha hecho usted, señor Lizarbe, una pregunta concreta, que es si el señor don Emilio Izquierdo y el señor don Javier Taberna forman parte del consejo de administración de Metisa en representación del Gobierno de Navarra o de Sodena: no. Claramente, no. Creo que es la única pregunta concreta que ha hecho. Yo comprendo que su papel es muy difícil en estos momentos, porque, efectivamente, ahora hay que justificar lo que están haciendo otros y, probablemente, lo que vaya a hacer el Partido Socialista a partir de ahora. Y, probablemente, sea también establecer líneas de comunicación y de contacto con Irak y negociar —claro, probablemente que sí—, con Irak y con otros países. Me imagino que ésa es la responsabilidad.

Y, además, me parece normal, se lo digo de verdad, porque estaría cumpliendo lo que dice Naciones Unidas, lo que dice el señor PESC, lo que dice la Unión Europea, normal.

Ustedes saben que el señor don Ricardo de León no fue con un tema de Metisa. Lo digo porque también ha sido una pregunta. No fue por un tema de Metisa. Yo creo que los dos viajes obedecen: el primero a una petición de la Cámara de Comercio, como usted sabe, en las funciones que hemos dicho anteriormente lo que se dice es que prestaremos apoyo a otras instituciones navarras, a otras organizaciones, etcétera, y eso es lo que se hace; y el segundo viaje es un viaje humanitario ¿Que, además, se aprovecha para otras cosas? Sí, pero no para una empresa, no para la empresa MTS Tobacco, sino para veintiuna empresas. Estuvo muy cerca, por ejemplo, de establecer acuerdos comerciales para una empresa navarra que quería vender foie —no sé si lo ha comentado el señor De León o no—, porque parece que los árabes no pueden comer cerdo pero sí oca. Se estuvo muy cerca y fue una de las actividades comerciales que se desarrolló entonces. Yo creo que el señor Etxegarai sabe algo de esto por lo que veo. Sí que ha habido otros acuerdos comerciales u otras posibilidades comerciales en esa época. No se fue por un tema de tabaco. ¿Que surgió un tema de tabaco? Sí. Es muy fácil decir que un tema de tabaco poco casa con Petróleo por Alimentos? Es que es verdad, es que realmente no se vende tabaco, lo que se vende es maquinaria y herramienta, que ayuda a crear empleos, por ejemplo, en Navarra cien. Cien sólo en esta empresa. Si contamos el empleo que está dando en otras áreas pues también es importante. Por ejemplo, en Cuba mucho, en Canarias también. Es una actividad económica, porque lo que se vende no es tabaco, sino maquinaria y herramienta. Por tanto, sí podría encajar. No encajó, como ustedes saben. Definitivamente, parece ser que no encajó, y no por la guerra, sino porque alguien consideró que no. Por tanto, como les decía, no fue un tema de MTS Tobacco, era un tema normal. Hemos dicho que estuvo en Irak, pero creo que se ha dicho también que estuvo en otros sitios, estuvo en otros países.

Y sobre si tiene que trabajar sólo o no en Madrid, que también se ha comentado, yo he querido pararme en ese artículo del Boletín. Es cierto que en el Boletín se habla de “promover todas aquellas actividades que dinamicen y actualicen la presencia de Navarra fuera de su territorio”, pero también el artículo 65 dice: “colaborar ante las embajadas de España en el extranjero para el desarrollo de aquellas gestiones encaminadas a facilitar en otros países la presencia de Navarra, de sus instituciones y agentes sociales”. También está. No le he leído todo, señor Nuin, le aconsejo

que también se lo lea. Claramente viene definido eso. Por tanto, no era en Madrid, era en Madrid y en aquellas representaciones diplomáticas aquí y fuera, y es lógico, porque yo creo que lo que le hará falta a Navarra en los próximos años será que mejore, efectivamente, esa información. Tenemos muy poca presencia, nuestras empresas tienen muy poca presencia en lo que es el reparto de los fondos FAD, tiene muy poca presencia en el Banco Mundial, tiene muy poca presencia en Banca Iberoamericana, tiene muy poca presencia en muchos sitios y, por tanto, lo que tenemos que hacer es ir mejorando esa presencia. Tener mayor conocimiento que trasladar a nuestras compañías. Eso mismo se hizo cuando Navarra –o, por lo menos, ésa es la información que tengo yo– puso una oficina en Bruselas, lo mismo. La primera actividad que se hizo, si ustedes recuerdan –lo digo por contestar un poco al señor de Aralar–, ni siquiera teníamos una delegación, el Gobierno de Navarra no tenía una delegación. Tenía un contrato con una consultora, así empezó. Y, básicamente, lo que se hacía era un poquito esa labor de lobby, de recoger un poco información y de trasladarla aquí. Creo que la oficina en Bruselas ha mejorado mucho, creo que ahora ya hay canales mucho más abiertos, dan un soporte mucho mayor a las empresas y lo seguirán dando en el futuro, y eso mismo se intenta hacer en Madrid.

Por tanto, como les decía, creo que es una actividad plenamente justificada, que ustedes lo están queriendo aprovechar políticamente. Eso ustedes verán. Pero creo que la actividad que se está realizando y la que se tiene previsto realizar por la Delegación de Navarra en Madrid es una de las actividades que precisa Navarra en el futuro.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Ayesa Dianda): Gracias, señor Iribarren. Señor Lizarbe.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Gracias, señor Presidente. A pesar de la hora, voy a intervenir muy brevemente, en lo que sería un segundo turno, para decir dos cosas: una, que no hemos podido salir de aquí y no hemos podido comprar todavía el número de hoy de la famosa revista esta, pero sí que hemos visto en la página web lo que viene, y en el número 1456, de ayer, 22 de marzo, aparece su correspondiente sumario con el epígrafe reportajes, y pinchando en reportajes aparecen con pelos y señales cosas de las que se ha hablado esta mañana, y en ningún momento hay rectificación alguna de la noticia que se produjo en el mes de febrero, en ningún momento. Y es más, y segunda cosa que quería decir muy brevemente también, abusando de que el Presidente me ha dado este segundo turno, que será brevísimo, en línea con lo que decía el señor Iribarren, dice también esta revista, a la que vamos a acabar haciendo famosa aquí entre todos y todas

hoy, que fue precisamente el señor Rupérez el que impidió durante una legislatura entera un viaje del Congreso de los Diputados a Irak con la intención de establecer lazos comerciales. Y el titular del reportaje, yo simplemente me limito a leerlo, no sé si es verdad lo que pone o no, se lo puedo asegurar, dice: Por primera y última vez altos funcionarios del depuesto Sadam Husein y los nuevos dirigentes de Irak han coincidido en un objetivo, desenmascarar a los políticos y empresarios que se aprovecharon de la situación del antiguo régimen para hacerse millonarios con el petróleo iraquí.

Por lo tanto, no es que nosotros nos inventemos nada ni estemos haciendo un uso electoralista de nada, es simplemente lo que dicen los medios de comunicación, y lo que queremos saber es si lo que dicen es verdad o no es verdad, porque en el caso de que sea verdad, evidentemente, tendremos que tomar las medidas oportunas. Ahora, a partir de ahí, señor Iribarren, con este tema es evidente que vamos a seguir, no ya por voluntad del grupo socialista, sino probablemente porque otros grupos también tendrán voluntad de seguir con el tema y porque aquí no se ha aclarado nada. Eso sí, usted ha preparado un buen escenario de cartón-piedra para decir: hombre, Ricardo de León lo hizo porque se lo dijeron Míster PESC, las Naciones Unidas y la comunidad internacional, y eso ya no. Mire, yo entiendo que uno tiene que prepararse sus comparecencias y defenderse con el mayor salero que tenga, pero acabar diciendo poco menos que que esto se ha hecho para ayudar a los pobres iraquíes y siguiendo las instrucciones de la comunidad internacional..., pues no es precisamente así porque los hechos simplemente cantan al respecto. A ese viaje se fue para hacer gestiones para dos empresas, lo dice Ricardo de León, no yo, sólo para eso, porque de las veintiuna que juntaron en aquel encuentro que hizo la Cámara de Comercio, solamente dos finalmente se interesaron, y una de ellas es ésta. Ésa es la realidad, por lo tanto, ahí hubo un viaje pagado con dinero público, supongo, porque si no quién lo va a pagar, durante el cual se hicieron gestiones para esta cuestión en concreto, y es una empresa que aunque está participada en el 40 por ciento por empresarios navarros, usted sabe perfectamente que el otro 40 por ciento es de Altadis y que el 20 por ciento es de Sodena, y si don Emilio Izquierdo no está representando a Sodena todavía me quedo más preocupado, porque alguien estará representando en ese consejo de administración, porque lo cierto es que está, y parece ser que el señor Taberna está como consejero independiente, aunque lo habrá nombrado alguien también.

Por lo tanto, mire, con la explicación que ha dado usted hoy puede que quede bien para un rato, pero, desde luego, para nosotros no queda bien, porque simple y llanamente no ha hecho lo que

tenía que haber hecho, que es decir todo lo que sabe, sin ir buscando cuestiones o argumentos tan sumamente inimaginables que en ningún caso me hubiera imaginado. Ricardo de León fue allí –lo ha dicho usted incluso literalmente, estará en el Diario de Sesiones– hemos hecho lo que nos dice la comunidad internacional. Hombre, que no. Puede que coincida en algún aspecto con la necesidad de potenciar las relaciones comerciales, pero en ningún caso me venga usted aquí con historias diciendo que esto se ha hecho siguiendo los designios de la comunidad internacional. Entonces, en lugar de conseguir enterrar este tema, arrojando claridad, no ha enterrado el tema ni ha arrojado claridad, con lo cual, tendremos, lógicamente, que seguir viendo esta cuestión.

Insisto, nada tienen que ver las decisiones políticas de los estados para favorecer el comercio, nada tienen que ver las decisiones políticas de determinadas orientaciones políticas, entre las cuales yo creo que no se encuentra la suya, precisamente, pero sí la mía, de que las cosas se arreglan no haciendo la guerra sino trabajando desde dentro para democratizar y estableciendo relaciones comerciales, y eso no es lo que se ha hecho en Irak, sino justamente lo contrario. Nada tienen que ver, por lo tanto, esas orientaciones políticas correctas, que yo definiendo, defenderé y defendí, que no tienen absolutamente nada que ver con lo que es un asunto turbio donde los haya, respecto al que ni el señor De León ni usted como su jefe han arrojado luz sobre la mesa, sino que han creado todavía más sorpresas y más incertidumbres. ¿Éste es su estilo de gobierno? De acuerdo, pero evidentemente nosotros, estilos de gobierno que no pongan luz y taquígrafos, desde luego, los vamos a seguir rebatiendo. Usted quiere pasar de rositas en un tema en el que a mí me parece que tendría haber sido bastante más sincero, bastante más valiente y mucho menos imaginativo, porque para hacer una película..., evidentemente, el señor De León y usted mismo de extras, claro, no de actores principales, pero, en fin, esto que nos ha contado aquí, sinceramente, no se lo cree absolutamente nadie.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Ayesa Dianda): *Gracias, señor Lizarbe. Señor Iribarren, su derecho a réplica.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Iribarren Fentanes): *Muchas gracias, señor Presidente. Es verdad que a veces uno cuando repite muchas veces las cosas se las acaba creyendo, y yo creo que eso le pasa a usted, al final le quiere imputar a UPN unas decisiones políticas que no le han correspondido. Las decisiones que sí le han correspondido a UPN son las que le he dicho, son ir a Irak en función de una comunidad internacional que pedía eso, que pedía con carác-*

ter general, y acogiéndonos a esa petición. Yo comprendo que a usted le viene mejor escenificar otra cosa. Lo entiendo, máxime cuando usted lo que hace es buscar la luz a través de Interviú, ya lo sé, porque para eso sí se ha dado prisa usted, para buscar la luz a través de Interviú sí se ha dado prisa...

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Ayesa Dianda): *Señor Lizarbe...*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Iribarren Fentanes): *Déjeme usted que acabe.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Ayesa Dianda): *Señor Lizarbe, usted no está en el uso de la palabra.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Iribarren Fentanes): *Permítame que acabe, de verdad. Yo lo que le digo es que haga menos caso a Interviú y de verdad busque la claridad. Nosotros estamos en lo que es materia comercial, en lo que es política exterior y política comercial siguiendo indicaciones, no expresas, por supuesto sino siguiendo un sentir de la comunidad internacional, que lo que nos está recomendando es eso, y se lo digo porque yo comprendo que es muy bonito para usted o para su grupo político hablar de Ricardo de León, pero usted sabe que estamos realizando desde el Gobierno muchas actividades de estas cosas con otros países; lo hemos venido haciendo durante mucho tiempo, pero es que es lógico, además, y lo hemos hecho, como usted sabe, con Tracasa, donde, por cierto, también hay responsables públicos, y lo hemos hecho con otros donde estamos colaborando con muchos países en vías de desarrollo a través de eso, a través del comercio, de comerciar cosas, de yo te dejo, tú me das, claro, usted lo sabe perfectamente, lo que pasa es que le ha venido bien Ricardo de León y le ha venido bien Irak, claro que sí, para imputarnos algo. Pues, mire, no; no nos va a poder imputar nada.*

También le ha venido bien el tema de Javier Taberna y Ricardo de León, por lo que veo. Yo creo que usted sabe sumar perfectamente, y creo que lo he dicho antes en mi intervención, esto es un consejo de administración en el que hay diez miembros, cuatro serán de Altadis, supongo, cuatro serán de Metisa, supongo, y hay dos que corresponden a Sodena, y he dicho quiénes son, perdón, no lo he dicho, tiene usted razón, he dicho que uno es Ricardo de León y otro es un representante de Sodena, no es Emilio Izquierdo, no es Javier Taberna, creo recordar que es Jesús Zabalo, no sé ahora exactamente si es Jesús Zabalo o si es José María Aracama, creo recordar que es Jesús Zabalo. No hay más. Supongo que Emilio Izquierdo y Javier Taberna estarán en representación de otros grupos,

no del Gobierno. Le puedo asegurar que no del Gobierno. Gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Ayesa Dianda): *Gracias, señor Consejero. Habien-*

do terminado el debate, se levanta la sesión. Buenas tardes.

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 14 HORAS Y 21 MINUTOS.)
